



ISSN: 2448 - 6574

## La polémica Plan de estudios-Curriculum de Enrique Moreno y de los Arcos<sup>1</sup>

Polux Alfredo García Cerda<sup>2</sup>  
miec\_necutic@hotmail.com

### RESUMEN

A mediados del siglo XX, el proyecto civilizatorio se consolidó en México adoptando la forma de la industrialización y el libre mercado. A partir de estrategias como la masificación de la enseñanza el Estado buscó abatir el rezago educativo y atender la alta demanda en la formación de cuadros profesionales. Frente el reto de modernizar el sistema educativo nacional se fue configurando en los estudios pedagógicos recientes el diseño curricular, un campo que reconocía sus orígenes en Estados Unidos bajo los nombres de *curriculum development* o *curriculum design*. Fue así que se posicionó en la comunidad pedagógica el vocablo Curriculum aminorando el vocablo Plan de estudios. ¿Es posible este cambio de vocablos haya evidenciado la sustitución de paradigmas en la pedagogía mexicana?

**PALABRAS CLAVE:** Plan de estudios, curriculum, polémica, pedagogía, didáctica.

**JUSTIFICACIÓN.** Enrique Moreno y de los Arcos (1943-2004) fue un pedagogo mexicano que reflexionó sobre el estado de la pedagogía en México y la formación impartida el Colegio de Pedagogía. Desde su creación, en 1955, tal institución ha reunido una plantilla docente que cubriera dos exigencias: cultivar la tradición pedagógica clásica y abrir el campo hacia las disciplinas auxiliares. Con el paso de los años, dos tipos de formadores con ideas diferentes de la educación y la pedagogía se encontraron, dando lugar a una *tensión* de tradiciones y paradigmas que persiste a la fecha. La opción de concebir hoy este *encuentro* como una Historia de las Ideas (Moreno, 1994: 10, en Díaz Zermeño, 1994) posibilita el surgimiento de otros cuestionamientos sobre la formación pedagógica como hecho cultural. Desde la pedagogía, una disciplina donde subyace la pluralidad epistemológica y la vaguedad terminológica, todo formador ha seleccionado contenidos, métodos y auxiliares didácticos sustentándose en la tradición clásica o en otras disciplinas. Pero, ¿la tensión aludida derivó en

---

<sup>1</sup> Reporte parcial de investigación con referente empírico.

<sup>2</sup>Licenciado, Maestro y Doctorando en Pedagogía (FFyL-UNAM). Campos de estudio: Historia de la pedagogía y Filosofía de la educación en México.



ISSN: 2448 - 6574

un estado saludable de comunicación en sus saberes o más bien de ella devino un estado patológico de incomprendibilidad de los mismos? De entrada, todo formador reconoce o responde a la tradición y paradigma a los que pertenece. Si el mayor obstáculo de la delimitación conceptual de la formación pedagógica no ha sido la pluralidad epistemológica sino el desconocimiento de la *historia* y el *lenguaje* de la disciplina, entonces a los estudios pedagógicos les es propio un estado patológico o crisis de sus fundamentos (Moreno, 2002: 4).

**PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA.** Historizar la crisis de la formación pedagógica nos lleva en esta ponencia a un momento crucial en la pedagogía mexicana. Si bien, desde los setentas unos paradigmas se consolidaron a costa de otros, en los ochentas prevaleció la rivalidad en formadores. Las ideas se desplazaron en ellos gracias a un conjunto de signos inestables e inequívocos (Laeng, 1971: 5) que simbolizaron el aprendizaje de una profesión según dos concepciones del mundo y la vida. Comprender el *encuentro* de ideas entre tradición-apertura, desde un análisis del lenguaje pedagógico, exige cubrir dos niveles: 1) una selección de símbolos o signos con exceso de significados que potencien la discusión y el disenso (por ejemplo, formación, didáctica, utopía, etc.); y 2) la comprensión del signo seleccionado comienza situándose el vocablo en su vocabulario, es decir, su interpretación se problematiza históricamente en función de cómo los formadores posicionaron un enfoque teórico orientador de la disciplina pedagógica usando determinados vocablos. Ahora bien, en torno a la formación pedagógica de los ochentas, ¿se cuidó el vocabulario pedagógico o más bien “necesariamente” se adoptaron nuevos lenguajes teóricos (Giroux, 1990: 57)? La respuesta de nuestro autor a esta pregunta se basaba en que todo proyecto optimizador de los estudios pedagógicos debía ser un proyecto optimizador del lenguaje pedagógico. Bastaba cuestionar alguna alteración de vocablos para percatarse de sus efectos formativos. En cuanto al cambio de vocablos Plan de estudios y Currículum, Moreno y de los Arcos afirmaba que primer, alojado en la tradición pedagógica mexicana (heredera de la tradición clásica), fue desplazado por el segundo (que provenía de la tradición pedagógica anglosajona). Tal idea, así como su pensamiento en general, no han sido investigados, aunque se han realizado eventos orientados a valorar, criticar y difundir su labor (como el coloquio *Enrique Moreno y de los Arcos. Vida, pensamiento y obra de un pedagogo comprometido*, 04/11/2015 en FFyL-UNAM). Su tesis era que los formadores de pedagogos dificultaban la optimización de los estudios pedagógicos porque predominaba en ellos el uso indiscriminado del lenguaje con el que se estudiaba un fenómeno, en este caso, el diseño de planes y programas de estudio. Dicha tesis tenía dos supuestos: 1)



ISSN: 2448 - 6574

durante los ochentas, muchos formadores de pedagogos (considerandos a sí mismos expertos del currículum) declararon incompatible el vocablo *Plan de estudios* y, por ende, a su paradigma frente a las nuevas tendencias de investigación educativa; la situación se agravó cuando, 2) los expertos, tanto del desarrollo curricular tecnócrata como del discurso curricular latinoamericano alternativo, importaron herramientas y perspectivas (recientes a la sazón) para problematizar la crisis educativa. Mientras los primeros adoptaron postulados de la tecnología educativa, los segundos respondieron con enfoques como el post-estructuralismo para cambiar los términos de discusión curricular (de Alba, 1995: 10). Tras introducirse a la disciplina vocablos que venían de las ciencias sociales y la psicología, comenzó el abandono del paradigma antiguo: una señal inequívoca de cómo los formadores problematizaron la crisis curricular (de Alba, 1991: 11, en González, 1991), más no la crisis disciplinar. Aunque se sabía del valor del estudio de los clásicos para la mejora de los estudios pedagógicos (Larroyo, 1977: 45), era inaudito que tal abandono no entrara en la discusión de términos sugerida por los expertos del currículum. Si el vocablo *Plan de estudios* ha estado presente en la historia de la pedagogía, y las ideas en torno a él pueden comprenderse siguiendo sus raíces clásicas (es decir, *cursus* y *ratio studiorum*), entonces el paradigma reciente de los expertos se construyó ignorando una parte significativa de la historia de la disciplina. Un examen del cambio de vocablos Plan de estudios-Currículum exige dilucidar los límites conceptuales de construcción de un vocabulario teórico y de base que mejore la transmisión de ideas en la formación pedagógica.

**FUNDAMENTACIÓN TEÓRICA.** En el cambio de vocablos Plan de estudios-Currículum es posible identificar dos paradigmas: 1) la *Organización de los estudios*, basado en el cultivo de la tradición clásica, y 2) el *Diseño curricular*, basado en la apertura a otros campos del saber. En la formación pedagógica al final triunfó el paradigma reciente en cuyo interior cohabitaban dos perspectivas del estudio del currículum: la *tecnocrática*, que instrumentaba planes de estudios como tácticas de dominación cultural, y la *crítica*, que ofrecía concepciones epistémicas plurales a través de discursos contra-hegemónicos. A pesar del antagonismo manifiesto en tales perspectivas, ¿por qué se consolidó el paradigma formación pedagógica? Indudablemente, la ruptura con el paradigma antiguo modificó los horizontes de comprensión. En 1988, uno de los expertos del currículum ofrecía un balance de ello: “La incorporación de marcos conceptuales provenientes de diversas disciplinas y enfoques ha enriquecido notoriamente los distintos enfoques para abordar lo curricular, como el marxista, el psicoanalítico, el antropológico, el de la teoría de la reproducción, el de la escuela crítica de Frankfurt” (Díaz Barriga, 1986: 20). Los



ISSN: 2448 - 6574

expertos que reconocieron como clásicos a Tyler y/o Taba (Díaz Barriga, 1997: 18-27) -y más tarde a Díaz Barriga y Furlán- justificaron la sustitución de paradigmas al configurar el campo curricular mexicano. En respuesta, Moreno y de los Arcos emprendió un *pólemos* o conflicto contra los expertos (a final de cuentas, formadores de pedagogos) que defendían sin más toda diferenciación de plan de estudios y currículum basándose en la reducción del primero a mero documento y la concepción del segundo desde técnica hasta campo disciplinar autónomo (Moreno, 1990a: 1-2). En los ochentas se dieron las bases de la polémica Plan de estudios-Currículum emprendida, como toda polémica, en una lucha de contrarios. ¿Quiénes serían ellos y que intereses defenderían? Todo inicia con el primer contrario, los expertos del currículum,<sup>3</sup> cuya defensa del paradigma reciente se manifestó en juicios como: “*Curriculum*, palabra latina, significa ‘conjunto de estudios’; *curricula* es el correspondiente plural, que carece de acento ortográfico toda la palabra en dicha lengua” (Arnaz, 1981: 10), “la vieja discusión entre similitud o diferencia entre currículum y plan de estudios ha quedado rebasada” (de Alba, 1991: 57), “Aquellos autores que hacen una equivalencia entre currículum, plan de estudios y organización de temas, confunden las bases conceptuales que dan génesis a la construcción de una pedagogía para la sociedad industrial” (Díaz Barriga, 1982: 20), o “Hace tiempo que integramos el currículum a nuestro lenguaje [...] La sensación, [de los setentas] era la de que avanzadas corrientes anglosajonas desplazaban, por obsoleta, la tan conocida noción de *plan de estudios*” (Aguirre, 2005: 187,190). Si bien, cada juicio tiene su contexto, ¿se pueden entender todos como respuestas a la polémica? Frente a la paulatina aceptación del paradigma reciente en la formación pedagógica, Enrique Moreno y de los Arcos, el segundo contrario y defensor del paradigma antiguo, diseñó una ruta argumentativa que: 1) mostraba cómo el vocablo *currículum* se infiltró en el contexto pedagógico nacional, 2) vinculaba éste al vocablo Plan de estudios (y sus versiones latinas *ratio studiorum* y *cursus*), para 3) posibilitar la recuperación semántica de éste y argumentar la sinonimia *plan de estudios-curso-currículum* (Moreno, 1990a). Sobre la radicalidad de la propuesta, ¿qué ideas y herramientas en su *ethos* le permitieron elaborar a Moreno y de los Arcos semejante idea? ¿Cuáles son las raíces históricas del *pólemos*? De entrada, reconocemos en la polémica una primera coordenada de análisis: la polémica Pedagogía-Ciencias de la educación (Moreno, 1990b: 1). Los ochentas fueron años de interpelación a la construcción epistemológica e histórica de la disciplina. No obstante, en comparación con ésta, la otra se mantuvo a la sombra, ¿por qué? Según la temporalidad de

---

<sup>3</sup> Algunos de ellos estaban ligados al CESU (Centro de Estudios sobre la Universidad, fundado en 1976) hoy convertido en IISUE (Instituto de Investigaciones sobre la Universidad y la Educación).



ISSN: 2448 - 6574

publicación del texto *Plan de estudios y "Currículum"*,<sup>4</sup> ¿cómo explicar los silencios de los expertos del "currículum" ante la propuesta de Moreno y de los Arcos? ¿Quién o quiénes tenían razón: éste y la sinonimia *Plan de estudios-Curso-Currículum* o los expertos del currículum y su diferenciación? ¿El vocablo Plan de estudios fue trasplantado, sin más, al lenguaje pedagógico sin sufrir modificación alguna desde el siglo XVI hasta el XX en México? De no ser así, ¿existieron vocablos semejantes? ¿Cómo se entendió el vocablo *Plan de estudios* en momentos significativos del pasado pedagógico mexicano? Pero el ámbito común de la polémica Plan de estudios-Currículum no se enmarcaría sólo en el plano epistemológico de la pedagogía. A partir de la tensión tradición-apertura (el ámbito común de discusión), la historización de la polémica debe aspirar a distinciones terminológicas según el contexto histórico en el que fue usado tal o cual vocablo. Si los límites de la formación pedagógica son los límites de su lenguaje, al pedagogo le compete *sanear el lenguaje*, es decir, "restaurar la propiedad de las palabras y, con ella, la claridad de las ideas" (Hernández, 1970: 7), evitando "las interpretaciones erróneas y las discusiones bizantinas y estériles que, la mayor parte de las veces, gira en torno a una palabra mal definida, a una frase tomada en sentido diferente o limitada de diversa manera por los contrincantes" (Hernández y Tirado, 1958: 55). La discusión de vocablos Plan de estudio-Currículum se vincula con la didáctica, concebida ésta como la disciplina que estudia la enseñanza a través de modelos, técnicas, procedimientos, y materiales que orientan la vida escolar (Moreno, 1993: 90-91). Las ideas didácticas se materializan cuando los expertos del currículum, por ejemplo, definen la relación Escuela-Currículum-Sociedad haciendo referencia a los modernos proyectos de escolarización que poco a poco triunfaron sobre el modelo artesanal (Moreno, 1999: 17). Luego, la comprensión del cambio de vocablos, se debe situar también en torno a una segunda coordenada: la polémica sobre los modelos escolar vs artesanal. En efecto, una sólida cultura pedagógica se construye desde ideas elaboradas desde un vocabulario teórico y de base que permitirá a formadores de pedagogos y estudiantes ejercitar su idea de profesión de cara al estudio de la realidad educativa. Esto es problematizar una tradición clásica hoy poco o nulamente cultivada. Ahora bien, ¿por qué no hay rastro de la polémica Plan de estudios-Currículum en diez años de investigación (Díaz Barriga, 1997)? La actualización de la polémica Plan de estudios-Currículum tiene como problema común a la sinonimia o diferenciación de vocablos. Si una polémica se desarrolla a través de réplicas y contrarréplicas, ¿así fue con nuestra polémica? ¿Qué otros elementos la

---

<sup>4</sup> 1) En 1985, en el periódico *Unomasuno* (sin aparato crítico), 2) en 1990, por parte del Colegio de Pedagogía-UNAM (con aparato crítico) y, finalmente, 3) en 2002, versión idéntica a la anterior.



ISSN: 2448 - 6574

identificarían como polémica en sentido estricto? Cuestionable era la dependencia de todo formador por la cultura anglosajona. Reflexionar la recepción y traducción de textos pedagógicos en nuestro autor busca una historia de las ideas que conecta cultura pedagógica universal y nacional. Según esta relación, se puede dimensionar conflicto de tradiciones latina vs tradición anglosajona en torno a las raíces de los vocablos *Plan de estudios*, *Cursus* y *Curriculum*. Si bien, nuestra investigación se ciñe al pensamiento pedagógico mexicano y, en específico, al cultivado por el Colegio de Pedagogía, señalaremos dos puntos que parecieran reactivar la polémica: 1) Córlica y Dinerstein se plantearon una pregunta afín a la de la polémica aquí estudiada: “¿porque el término “curriculum” sustituyó al de “cursus”? ¿Se adoptó la palabra “curriculum” de manera independiente?” (Córlica y Dinerstein, 2009: 84) Los cuestionamientos sólo fueron problematizados en el texto. 2) Un exponente latinoamericano de la pedagogía universitaria, Ovide Menin, llegó a una conclusión semejante a la de nuestro autor:

Todavía no está resuelto si homologamos la currícula (o currículum que también se dice así) con el Plan de estudios, concediendo a éste un concepto novísimo a la luz de los criterios de la enseñanza integral. Algunos prefieren seguir diciendo en latín, **currículum**, aún cuando el término nos llega a los latinoamericanos, por otra vía que no es la de nuestro amor por los latines. Nos llega más bien por imperio de la penetración pedagógica norteamericana de los años cuarenta en adelante. Las traducciones mantuvieron el vocablo que en inglés se dice igual que en latín [...] Nosotros preferir homologar el Curriculum con el Plan de estudios en un sentido amplio, integral. Esto quiere decir que el Plan abarca, además de las asignaturas (unidades de conocimiento, áreas, transposiciones, o lo que corresponda), aspectos formativos complementarios. Poco importa decir Currículum o Plan de estudios si se logra entender que el instrumento de carácter académico al que se refiere **adquiere el sentido de un programa de actividades concretas, intelectuales, emocionales y físicas destinadas a formar un profesional munido de saber, destrezas, sensibilidad y ética, en el marco de una filosofía dada** (Menin, 2001: 129-131. Las negritas son del autor).

Una versión análoga de nuestra polémica al parecer fue denunciada en Argentina: Menin rastreó los intereses teóricos de los “cientistas de la educación” según un texto intitulado *Currículo o Plan de estudios?* [sic], un mimeo de 1960 cuyos autores fueron pioneros en la “introducción de la clasificación *currículo tradicional como Plan de estudios y currículum actual como serie de experiencias que vive el niño bajo la dirección de la escuela*”, por lo que frente a la aceptación del diseño curricular (al modo norteamericano), la reacción del Menin se aproximó bastante a Moreno y de los Arcos. Sea sinonimia u homologación, ¿acaso fueron estas ideas efectivamente inconexas? De ser así, dejaremos para investigaciones posteriores el estudio de Menin, aunque sí recuperamos una cuestión que Moreno y de los Arcos no confirmó: un probable eslabón del vocablo clásico no señalado en el texto *Plan de estudios y “Curriculum”*:

La tradicional lista fija de asignaturas, a la que se lo redujo antaño, ha pasado al desván de los trastos pedagógicos. A ese respecto, desde el medievo, la Universidad, como organización enseñante, tuvo sus Planes: El trívium y el cuatrívium [sic]. ¿Alguien puede dudar, acaso, que la luz de los conceptos de la época, la cultura, las políticas explícitas e implícitas de sus organizadores, esa simple enumeración de <<saberes a administrar>> no constituyó una Currícula real? De hecho fueron planes a desarrollar. (Menin, 2001: 132-133).



ISSN: 2448 - 6574

El elemento Trivium-Quadrivium es corroborado también por un especialista norteamericano que conectaba la evolución del campo del currículum con la historia de la educación: “El modelo de currículo esbozado por Platón en *La República*, con su precisa definición del conocimiento y de las categorías de personas que pueden recibirlo, significa una primitiva indicación del proceso curricular [...] El contenido preconizado por Platón [...] sustituyó [...] un modelo muy persuasivo; el *trivium quadrivium* de la universidad medieval -las siete artes liberales- surgieron en gran medida de él (Eggleston, 1980: 38). A pesar de las diferencias de tradición entre Eggleston, Menin y Moreno y de los Arcos, todos intentaron recuperar la tradición clásica a su modo. En caso de los dos últimos presentan un denominador común: su interés por la Pedagogía universitaria desde Larroyo. En el examen de vocablos debemos ser prudentes al corroborar o negar interpretaciones como la de Eggleston y Menin, apegándonos al texto *Plan de estudios y “Currículum”*, puesto que Moreno y de los Arcos se remonta, como algunos historiadores del currículum, al siglo XVI: una época de renovación pedagógica en la que ambos vocablos representaron modernos proyectos educativos de la Reforma y Contrarreforma. Inspirados en Lutero o Calvino, los educadores protestantes que cuestionaron el ideal formativo de ser humano medieval representan son los orígenes de la tradición anglosajona, del *Diseño curricular* y sus vocablos *course* y *curriculum* vinculados a la escolarización. Cuando se interpeló la educación católica, los educadores inspirados en Ignacio de Loyola dieron una respuesta didáctica de análoga fuerza sustentada en la actualización de la tradición latina: la *Organización de los estudios* y sus vocablos *ratio studiorum* y *cursus* también tomaron partida en la trama escolar. Una vez más nos enfrentamos ante el reto de poner a prueba la propuesta de nuestro autor en otros momentos del pasado pedagógico y educativo nacionales. En las ideas pedagógicas mexicanas, o mejor dicho, novohispanas de los siglos XVI, XVII y XVIII, ¿la polémica Plan de estudios-Currículum tuvo lugar? ¿Qué otros elementos históricos nos ayudarían a distinguir las tradiciones anglosajona y latina en México?

En gran medida el problema se origina en los países de habla inglesa, en los cuales [...] el vocabulario común de la pedagogía de la gran mayoría de los idiomas europeos inicia apenas su difusión. Otra parte de la culpa la tienen los poco versados traductores de las obras pedagógicas que nos llegan, cada vez en mayor número, del más influyente de los países de idioma inglés: Estados Unidos. Pero quizás, la falta fundamental es la acrítica aceptación, por parte de quienes debieran ser especialistas en el vocabulario de su disciplina, de términos que no tienen justificación en nuestro idioma. / Sería fácil atribuir a la influencia de otros profesionistas los orígenes de la confusión, pero se faltaría a la verdad. Los principales culpables somos quienes hemos hecho de la pedagogía una profesión (Moreno, 1993: 26).

Desde la tradición latina nuestro autor cuestionó la recepción del vocablo Curriculum priorizando la conservación, fortalecimiento y ensanchamiento de la tradición propia. En torno a la tradición pedagógica propia, entendida como marco histórico-social de nuestro *ethos*, ¿Qué



ISSN: 2448 - 6574

líneas históricas se pueden seguir al indagarse el vocablo Plan de estudios? La originalidad teórica de la pedagogía mexicana se debe tanto a su forma de estudiar el sistema educativo nacional como a los problemas didácticos atendidos, en este caso, sobre el diseño de planes y programas de estudio. Notables son las discusiones históricas sobre conocimientos básicos por enseñar, métodos de aprendizaje, selección de asignaturas y contenidos, etc. Empero, sea por menosprecio e ignorancia a nuestra tradición, la *Organización de los estudios* fue deshistorizada hasta el punto que los formadores de pedagogos abandonaron las ideas del paradigma clásico. Más allá de universalismos y particularismos, que nos recuerdan los tiempos de la Filosofía de lo Mexicano, el grupo Hiperión, etc. (Magallón, 2007: 37-192), la formación epistemológica e histórica del paradigma antiguo pudo tener una construcción semejante al humanismo mexicano (Moreno Montes de Oca, 1999: 147).

**OBJETIVOS.** De nuestra tradición pedagógica, mestiza como el humanismo mexicano, ¿qué ideas recibió el paradigma antiguo de la Paideia griega, de la *Humanitas* latina, etc.? ¿Sigue ideas de *La República* de Platón o las *Instituciones oratorias* de Quintiliano, etc.? En tiempos de crisis, conocer las ideas de los clásicos (Larroyo, 1977: 18), es el primer paso para construir un vocabulario pedagógico óptimo. Lejos de ser anticuada, nuestra polémica espera figurar como un ejercicio de disenso argumentado, respetuoso y abierto sobre tesis opuestas. Aunque en menor medida que la polémica filosófica (Escobar, 1983: 249-250), la polémica pedagógica también se ha preocupado por propiciar la seriedad profesional para tratar problemas ligados a la dependencia cultural y la falta de pedagogos preparados. Contra la *confusión terminológica* y el *exceso de significados* del quehacer pedagógico (Moreno, 1994: 1) en algunos expertos del currículum. En efecto, lo que buscamos es actualizar la polémica Plan de estudios-Currículum.

**METODOLOGÍA.** La ruta argumentativa del texto *Plan de estudios* y "*Currículum*" será objeto de reconstrucción histórica (Larroyo, 1977: 35-37) y se realizará en tres niveles: 1) Contextualización de la ruta desde la formación académica y profesional de nuestro autor. ¿Qué ideas aprendió Moreno y de los Arcos al abogar por la recuperación de vocablos clásicos? 2) Historización el paradigma antiguo (Organización de estudios) en hipotética confrontación con el paradigma reciente (Diseño curricular). Sitaremos la polémica en el pensamiento pedagógico mexicano del siglo XX (1985-2002) como recepción y transmisión de una ancestral versión análoga del siglo XVI (Reforma y Contrarreforma). Y, 3) Triangulación del *hecho pedagógico* (reflexión sobre el vocabulario pedagógico en Moreno y de los Arcos), con su *teoría educativa* (impacto del lenguaje pedagógico en su labor formadora) y la *política educativa*



ISSN: 2448 - 6574

(recepción de su propuesta en México). La interpretación de fuentes procederá desde una *crítica interna*, identificando las líneas argumentativas que corroboran la autenticidad de argumentos. Luego, una *crítica externa* permitirá interrelacionar el vocablo *Plan de estudios* en otros escritos de Moreno y de los Arcos más los testimonios de discípulos y colaboradores. Las raíces históricas de la sinonimia propuesta serán buscadas en una selección de textos entre 1823 y 1955. Si bien, nuestro autor afirmó: “¿Qué es lo que debe saber un pedagogo?, lo mínimo que debe de saber es pedagogía, debe saber quién es Comenio, quien es Platón y qué dijo Aristóteles en materia de educación” (Aguirre, 1998: 188), entonces replanteamos la pregunta: “¿Qué debe saber un pedagogo en formación?, además de la historia del ‘currículum’, debe de saber qué es didáctica, debe saber quién es Erasmo, quién es Vives, quiénes son Glazman y De Ibarrola, y qué dijeron los jesuitas en el *Ratio Studiorum*”. Responder tal cuestión nos lleva a más preguntas: a) ¿Qué características argumentativas tiene cada tradición y qué fines cognitivos persiguen?, b) ¿Qué es un plan de estudios y/o “currículum” en uno y otro paradigma? c) ¿Cuáles son los antecedentes del vocablo *Plan de estudios* en México? d) ¿Hay un tipo de cualidades que debía cubrir un antiguo diseñador de planes de estudio? La sinonimia será interpretada en función de sus textos (*La educación asistemática* (1982), *Principios de pedagogía asistemática* (1993<sup>a</sup>), y 3) *Examen de una polémica “en relación al” examen* (1996), y 4) *Hacia una teoría pedagógica* (1999). Tal marco de interpretación también se extenderá hacia las fuentes señaladas en el texto (1990a):

1. “De ratione studii puerilis epistolae duae”, en Juan Luis Vives, *Obras completas. Comentarios, notas y un ensayo biobibliográfico por Lorenzo Riber*, Aguilar, 1947-1948.
2. “De ratione studii”, en Erasmo de Rotterdam, *Obras escogidas. Traducción directa, comentarios, notas y un ensayo bibliográfico por Lorenzo Riber*, 2<sup>a</sup> ed., Aguilar, 1964.
3. “Ratio atque institutio studiorum” en *La “ratio studiorum” de los jesuitas* (comp. Carmina Labrador), edit. UPCM, 1986.
4. *Diseño de planes de estudio* de Raquel Glazman y María de Ibarrola, edit. UNAM, 1974.

El trabajo con las fuentes escritas se confrontará con entrevistas divididas en dos grupos: discípulos directos y colaboradores contiguos. Producto del análisis de cada testimonio comenzaríamos a comprender cómo operaba la postura de Moreno en los siguientes espacios académicos: el Centro de Investigaciones Pedagógicas, el Seminario de Pedagogía Universitaria, la Dirección General de Orientación y Atención Educativa y el Centro Nacional de Evaluación para la Educación Superior. En suma, tendremos una idea de cómo Moreno y de los



ISSN: 2448 - 6574

Arcos reflexionó la recepción, interpretación y crítica de textos clásicos alrededor de una tradición poco cultivada y una sinonimia en el lenguaje pedagógico que no ha sido estudiada.

## REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

AGUIRRE Lora, María Esther, *Mares y puertos. Navegar en aguas de la modernidad*, México, IISUE-UNAM, 2005.

———, *Tramas y espejos. Los constructores de historias de la educación*, México, Porrúa, 1998.

ALBA, Alicia de, *Curriculum: crisis, mito y perspectivas*, México, IISUE/UNAM, 1991.

ALBA, Alicia de, et. al., *Panorama del currículum universitario 1970-1990: México y Argentina*, México, CESU/UNAM, 1995.

ARNAZ, José, *La planeación curricular*, México, Trillas, 1981.

CÓRICA, José y Patricia Dinerstein, *Diseño curricular y nuevas generaciones*, Mendoza, Leva, 2009.

DÍAZ BARRIGA, Ángel, "Debate en relación con la investigación educativa y la investigación curricular en México", en *Revista latinoamericana de Estudios educativos*, México, 1982.

———, "Orígenes de la problemática curricular", en *Cuadernos del CESU*, México, 1986.

———, *Didáctica y curriculum*, México, Paidós, 1997.

EGGLESTON, John, *Sociología del currículo escolar*, Argentina, Troquel, 1980.

ESCOBAR, Edmundo, *Francisco Larroyo y su personalismo crítico*, México, Porrúa, 1970.

FURLÁN, Alfredo, *Curriculum e institución*, México, EMPM, 1992.

GIROUX, Henry, *Los profesores como intelectuales*, México, Paidós, 1990.

GONZÁLEZ, Edgar, et. al., *El campo del currículum: Antología*, México, CESU/UNAM, 1991.

HERNÁNDEZ Ruiz, Santiago *Manual de didáctica general*, México, Fernández editores, 1970.

HERNÁNDEZ Ruiz, Santiago y Domingo Tirado Benedí, *Compendio de la ciencia de la educación*, México, Atlante, 1963.

LAENG, Mauro, *El vocabulario de la pedagogía*, España, Herder, 1971.

LARROYO, Francisco, *Historia general de la pedagogía*, México, Porrúa, 1977.

MAGALLÓN, Mario, *Discurso filosófico y conflicto social en Latinoamérica*, México, CIALC/UNAM, 2007.

OVIDE, Menin, *Pedagogía y Universidad. Didáctica, Curriculum y evaluación*, Rosario, Homo sapiens, 2001.



ISSN: 2448 - 6574

MORENO Montes de Oca, Rafael, *El humanismo mexicano. Líneas y tendencias*, México, DGAPA/UNAM, 1999.

MORENO y de los Arcos, Enrique, "Presentación", en Héctor Díaz Zerméño, *Las raíces ideológicas de la educación durante el Porfiriato*, México, ENEP/Acatlán, 1993.

MORENO y de los Arcos, Enrique, *Plan de estudios y "Currículum"*, México, Colegio de Pedagogía/UNAM, 1990a.

———, *Pedagogía y Ciencias de la educación*, México, UNAM, 1990b.

———, *Principios de pedagogía sistemática*, México, UNAM, 1993.

———, *Los paradigmas metodológicos de la investigación pedagógica*, México, Colegio de Pedagogos/UNAM, 1994.

———, *Hacia una teoría pedagógica*, México, Colegio de Pedagogía/UNAM, 1999.

———, "Sobre el vocablo pedagogía", en *Paedagogium*, México, 2002.

PONTÓN Ramos, Claudia, *Configuraciones conceptuales e históricas del campo pedagógico y educativo en México*, México, IISUE/UNAM, 2010.